



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 186/2015

México, D.F., a 2 de agosto de 2015.

INVESTIGACIONES DEL CASO NARVARTE DEBEN INCLUIR PERSPECTIVA DE GÉNERO

- **Además de la línea de investigación de libertad de expresión por Rubén Espinoza, por tratarse de cuatro víctimas mujeres se debe integrar la perspectiva de género.**

En el múltiple homicidio registrado en la Colonia Narvarte de la ciudad de México, las líneas de investigación deben incluir la de libertad de expresión, en el caso del fotógrafo Rubén Espinosa, además de que las averiguaciones se hagan con perspectiva de género porque hay cuatro mujeres víctimas.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) ha ofrecido también su acompañamiento a los familiares de las cuatro mujeres víctimas encontradas en el mismo departamento junto con el fotógrafo, el viernes pasado.

Es deber de la autoridad el identificar de manera inmediata a las cuatro mujeres víctimas de feminicidio, para que sus familiares puedan tener conocimiento de las investigaciones que se realizan y en su momento, puedan coadyuvar con la autoridad ministerial en su esclarecimiento.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) tiene la responsabilidad de esclarecer este terrible suceso, pero en sus labores tendrá que incorporar la perspectiva de género y analizar en su totalidad los elementos

disponibles hasta este momento, incluyendo aquellos que refieren a actos de tortura y violencia sexual cometida contra las víctimas.

Estos feminicidios tienen que ser investigados paralelamente al asesinato del fotoperiodista, de conformidad con lo establecido en el Protocolo para la Investigación de Feminicidios en el Distrito Federal, y de conformidad con los estándares internacionales sobre investigación con la debida diligencia en casos de violencia de género.

Todo acto de violencia contra periodistas y contra las mujeres tiene que ser investigado diligentemente por las autoridades, por lo que esta Comisión se mantiene atenta al desarrollo de las indagatorias y revisará que se respeten en todo momento los derechos de los familiares de las víctimas.

www.cd hdf.org.mx